

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: CITACIÓN PLENO ORDINARIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VKZWX-7B1FZ-U33EG Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 9:47:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE MAGACELA. Firmado 27/06/2025 09:47	ESTADO FIRMADO 27/06/2025 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 251104 VKZWX-7B1FZ-U33EG 919194F52ACED1B768032A09C14800AFB208040) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.magacela.es/verificardocumentos/>



El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, con esta misma fecha, ha dictado Decreto del siguiente tenor literal:

- "**DECRETO.**- En Magacela a veintisiete de junio de dos mil veinticinco.
- En uso de las facultades que me confiere el artículo 21,1,c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **resuelvo**:
- Convocar sesión **ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, a celebrar en esta Casa Consistorial el próximo día **dos de julio de 2025**, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda, con arreglo al siguiente **orden del día**:
- Primero.**- Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
 - Segundo.**- Informes y comunicaciones.
 - Tercero.**- Cambio de representante de la Corporación en el Consejo Escolar del Colegio Público.
 - Cuarto.**- Declaración, en su caso, de compatibilidad de Concejala.
 - Quinto.**- Propuesta de fijación de fiestas locales para el año 2026.
 - Sexto.**- Cuenta General del ejercicio de 2024.
 - Séptimo.**- Declaración de parcela sobrante en la calle Dulce Chacón.
 - Octavo.**- Propuesta de cambio de denominación de calle.
 - Noveno.**- Propuesta de imposición y ordenación de la tasa por Guardería Rural y de aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora.
 - Décimo.**- Expediente de modificación de créditos.
 - Undécimo.**- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Ángel Calderón Poves.
- Documento firmado electrónicamente -"

De lo cual le doy traslado para su conocimiento y efectos.

Magacela, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Pedro Mora García